



Pág. 18 MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019

B.O.C.M. Núm. 144

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

3 ORDEN de 30 de mayo de 2019, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se cesa a don Manuel Agudo Puerma como vocal de la Junta Superior de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54.7 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, así como en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Económico-Administrativas que se susciten en el ámbito de la gestión económico-financiera de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 286/1999, de 23 de septiembre,

DISPONGO

Cesar a don Manuel Agudo Puerma como vocal de la Junta Superior de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

El cese tendrá efectos desde el día 20 de mayo de 2019. Madrid, a 30 de mayo de 2019.

La Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, ENGRACIA HIDALGO TENA (03/20.570/19)

